INFORME SECRETARIAL- PROCESO PENAL. CUI: 11-001-60-99069-2022-01348 NI: 255804089001202300005OO. Pulí, Cundinamarca, tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023). Al despacho de la señora Jueza las presentes diligencias informándole que fueron remitidas vía electrónica por la Doctora FLOR ESTELA RUEDA NARANJO, quien funge como Fiscal Cavif 01 del Municipio de Facatativá. La carpeta se recibió el primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023). Dígnese Proveer.

NELSY ANDREA APONTE VARGAS
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PULÍ, CUNDINAMARCA

Pulí, Cundinamarca, seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Verificado el contenido del informe secretarial que antecede, PERMANEZCA en la secretaría de este Despacho el proceso ESPECIAL ABREVIADO, que fue allegado mientras se surte el término de que trata la Ley 1826 de 2017.

CÚMPLASE

RUTH FANNY GALVIS ARDILA
JUEZA

(FIRMA ESCANEADA ART. 11 DEC. 491 DE 2020 MIN. JUSTICIA Y DEL DERECHO)